



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto

Río Cuarto, Septiembre 27/2016

VISTO la nota presentada por Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), solicitando la designación de los Integrantes de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado a cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple, en la asignatura: Psicomotricidad (Cód. 3921), con extensión a Seminario: Trastornos Motores (Cód. 6606); y

CONSIDERANDO

Que lo requerido se enmarca en los términos de la Resolución Consejo Directivo N° 280/2013.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ciencias de la Educación.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC (10081 p. Libres de la Facultad).

Que para tal fin y conforme a las previsiones reglamentarias, es imprescindible designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que habrá de intervenir en la respectiva evaluación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 005/2014 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la constitución de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado para cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una remuneración equivalente a un cargo de **Profesor Adjunto** con régimen de dedicación **Simple**, en la asignatura Psicomotricidad (Cód. 3921), con extensión a Seminario: Trastornos Motores (Cód. 6606), en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), la que quedará integrada de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Físicas

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto

TITULARES:

- Prof. Susana Luján DIVITO (DNI N° 11.347.674)
- Prof. Ivone Inés JAKOB (DNI N° 17.293.364)
- Prof. Gabriela SERGI (DNI N° 17.319.925)
- Al. Anahí USORACH (DNI N° 37.203.657)

SUPLENTE:

- Prof. María Laura DE LA BARRERA (DNI N° 21.999.571)
- Prof. Marcela FERRARI (DNI N° 17.921.788)
- Prof. María Celina BARBEITO (DNI N° 18.204.074)
- Al. Noelia CUESTA (DNI N° 35.544.894)

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 693/2016

S.M.P.